

ACTA DE EVALUACIÓN CURRICULAR

CONCURSO PUBLICO CAS N° 010-2019-GA/GM/MPMN

En la ciudad de Moquegua, siendo las 2:00 pm del día 27 de septiembre del 2019, en la Oficina de Sub Gerencia de Personal y Bienestar Social, se reunieron los integrantes de la Comisión evaluadora designada mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 201-2019-GM-A/MPMN, el CPC. Edgar M. Herrera Coayla Gerente de Administración como Presidente de la Comisión, la C.P.C Olivia Quispe Ramos Sub Gerente de Personal y Bienestar Social como Secretaria y la Bach. Marlene Coayla Yupanqui Servidora de la Sub Gerencia de Personal y Bienestar Social como Suplente Miembro, encargados de llevar a cabo el proceso de concurso Público de Contratación de Personal Vía CAS, para 01 responsable de la Defensoría Municipal del Niño y Adolescente, 01 Trabajadora Social, 01 Psicólogo, de la Sub Gerencia de desarrollo Social, dependiente de la Gerencia de Desarrollo Económico Social

Conforme al cronograma de concurso.

Hoy con fecha 27 de septiembre del 2019; corresponde la evaluación curricular.

- Se ha presentado para el concurso CAS, 03 Expediente

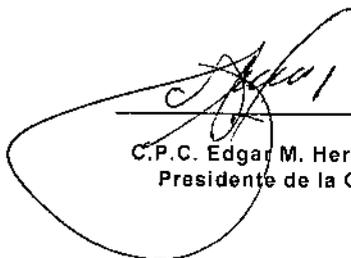
Esta comisión de acuerdo a las bases, ha procedido a revisar los expedientes conforme los requisitos establecidos en las bases, comunicando que ha aprobado 01 expediente, para cada puesto, teniendo que ser publicado en la página web y franelógrafo de la MPMN, para luego continuar con el cronograma establecido en las bases CAS.

Descripción de la calificación de acuerdo a las bases:

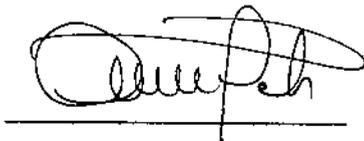
Evaluación Curricular.

- 1.- **Gabriela Jeynmi Zeballos Portugal**
responsable de la Defensoría Municipal del Niño y Adolescente (Abogado)
Aprobado: puntaje 56
- 2.- **Patricia Nadia Alarcon Alvarez**
Trabajadora Social
Aprobado: puntaje 57
- 3.- **Lucy Magda Riquelme Anco**
Psicólogo
Aprobado: puntaje 55

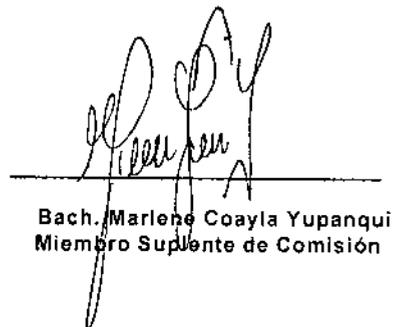
Habiendo terminado con la revisión de la evaluación curricular, siendo las 3:00 pm del día 27 de septiembre del 2019, se da por terminado la evaluación curricular del proceso CAS N° 10-2019-GA/GM/MPMN. publicar en la página web y franelógrafo de la MPMN, firman este acto los responsables de la comisión.



C.P.C. Edgar M. Herrera Coayla
Presidente de la Comisión



C.P.C. Olivia Quispe Ramos
Secretaria de la Comisión



Bach. Marlene Coayla Yupanqui
Miembro Suplente de Comisión